

SECCIÓN DE HIDROGRAFÍA



SECCIÓN DE HIDROGRAFÍA
INTEGRACIÓN DE PUESTOS

No. ORDEN	CÓDIGO DE PERFIL	NOMBRE DEL PUESTO	CANTIDAD DE PUESTOS
1	11-0049-01	HIDRÓGRAFO	1
2	11-0049-02	TÉCNICO PORTUARIO II	2
3	11-0049-03	PATRÓN DE LANCHA	1
		TOTAL DE PUESTOS	4





EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

CLASAL/2023

FORM.02

PERFIL Y DESCRIPTOR DE PUESTOS Y FUNCIONES

GERENCIA DE OPERACIONES

Código de Clase:
06-03Código de Perfil:
11-0049-01**1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO:**

Título Nominal	HIDRÓGRAFO	Especialidad	35-06 INVESTIGACIÓN MARÍTIMA
Unidad	SECCIÓN DE HIDROGRAFÍA	Renglón	011
Jefe Inmediato	JEFE DE DEPARTAMENTO DE OBIMAR	Ubicación Física	RECINTO PORTUARIO

2. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO:

Planificar, dirigir y ejecutar las labores de inspección y mantenimiento de la obra submarina.

3. FUNCIONES DEL PUESTO:

1. Planificar, supervisar, participar y analizar estudios hidrográficos de los fondos de la dársena de Puerto Quetzal, aproximaciones y otros servicios hidrográficos solicitados por otros puertos y Empresas particulares.
2. Efectuar cálculos de volumen en forma periódica de la evolución de los fondos en la dársena de Puerto Quetzal y aproximaciones.
3. Mantener actualizadas las cartas batimétricas y náuticas en el interior de Puerto Quetzal y aproximaciones.
4. Velar porque el equipo hidrográfico esté en óptimas condiciones de funcionamiento y que se le practique el mantenimiento preventivo.
5. Mantener actualizado con las ultimas innovaciones de los hardware y software hidrográficos.
6. Informar periódicamente sobre los resultados de los trabajos hidrográficos al Jefe inmediato, para someterlos al análisis correspondiente.
7. Velar por el cumplimiento de las disposiciones en materia de los Sistemas de Gestión Integrados.
8. Realizar otras tareas afines al puesto.





EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

PERFIL Y DESCRIPTOR DE PUESTOS Y FUNCIONES

CLASAL/2023

FORM.02

GERENCIA DE OPERACIONES

Código de Clase:
06-03Código de Perfil:
11-0049-01**4. SUPERVISIÓN:**

Recibida	Jefe y Subjefe del Departamento de OBIMAR.
Ejercida	Técnicos Portuarios II y Personal de Mantenimiento.

5. RELACIONES:

Vertical Ascendente	Jefe Inmediato.
Vertical Descendente	Técnico Portuario II y Patrón de Lancha.
Horizontal	Ninguno.

6. REQUISITOS:

Estudios	Acreditar sexto semestre de estudios universitarios en una carrera afín al puesto.
-----------------	--

Legal	N/A
--------------	-----

Experiencia	Interna: Dos en un puesto inmediato inferior en la especialidad del puesto. Externa: dos años en trabajos de levantamientos hidrográficos, oceanográficos, otros. Manejo del idioma inglés.
--------------------	--

Capacitación	Obligatorias	Requeridas
	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentando Puertos Protegidos y Seguros Mediante Ambientes Controlados (PBIP) personal interno. • Taller de Identificación de Mercancías Peligrosas. • Sistemas de Gestión. • Primeros Auxilios Básico. • Política de Seguridad Integral de Empresa Portuaria Quetzal. • Inducción a Empresa Portuaria Quetzal. • Básico Operativo Portuario B.O.P. • Ergonomía. • Código de Ética. • Virus de Inmunodeficiencia Adquirida (VIH). 	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación de Operaciones. • Hidrografía. • Cartografía. • Geodesia. • Software de Ingeniería Civil. • Curso de Inglés. • Trabajo en Equipo. • Toma de Decisiones Efectivas. • Relaciones Humanas.

Habilidades	<ul style="list-style-type: none"> • Técnica para el manejo de equipo de cómputo. • Interpretaciones de manuales de equipos. • Nadar. • Bucear. • Manejar vehículo.
--------------------	--





EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

PERFIL Y DESCRIPTOR DE PUESTOS Y FUNCIONES

CLASAL/2023

FORM.02

GERENCIA DE OPERACIONES

Código de Clase:
06-03

Código de Perfil:
11-0049-01

7. RESPONSABILIDADES:

Valores, efectivo documentos e información	<ul style="list-style-type: none">• Velar por la seguridad de la documentación, información y proyectos los cuales requieren ética y discreción.• Actuar en todo momento bajo principios y valores de la Empresa y de la Gerencia a la que pertenece.
Equipo y herramientas	<ul style="list-style-type: none">• Por los insumos, materiales y suministros para el desempeño de las funciones y responsabilidades asignadas.• Por el mobiliario, equipo a su cargo y equipo de protección.
Seguridad de personas y bienes	<ul style="list-style-type: none">• Velar por la seguridad de las personas que laboran en el área de trabajo y por el resguardo de los bienes de la Empresa.• Portar al ingresar y dentro de las Instalaciones Portuarias su equipo de protección personal.• Cumplir con el ordenamiento normativo y jurídico tanto nacional como internacional aplicable, en materia de protección, seguridad industrial y seguridad ambiental portuaria.





EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

CLASAL/2023

FORM.02

PERFIL Y DESCRIPTOR DE PUESTOS Y FUNCIONES

GERENCIA DE OPERACIONES

Código de Clase:
05-17Código de Perfil:
11-0049-02**1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO:**

Título Nominal	TÉCNICO PORTUARIO II	Especialidad	35-06 INVESTIGACIÓN MARÍTIMA
Unidad	SECCIÓN DE HIDROGRAFÍA	Renglón	011
Jefe Inmediato	HIDRÓGRAFO	Ubicación Física	RECINTO PORTUARIO

2. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO:

Coordinar y ejecutar las tareas técnicas de Hidrografía y Topo-Hidrográficas.

3. FUNCIONES DEL PUESTO:

1. Planificar, supervisar, participar y analizar estudios hidrográficos de los fondos de la dársena de Puerto Quetzal, aproximaciones y otros servicios hidrográficos solicitados por otros puertos y Empresas particulares.
2. Efectuar cálculos de volumen en forma periódica de la evolución de los fondos en la dársena de Puerto Quetzal y aproximaciones.
3. Mantener actualizadas las cartas batimétricas en el interior de Puerto Quetzal y aproximaciones.
4. Ayudar al procesamiento de datos crudos recabados en el levantamiento hidrográfico.
5. Realizar estudios de nivel de mareas dentro de la dársena.
6. Velar porque el equipo hidrográfico esté en óptimas condiciones de funcionamiento y que se le practique el mantenimiento preventivo.
7. Apoyar a mantener actualizado con las últimas innovaciones del hardware y el software hidrográficos.
8. Realizar el mantenimiento de las embarcaciones de la Sección de Hidrografía.
9. Abastecer de combustible a los vehículos terrestres de la Sección.
10. Cumplir con las disposiciones en materia de los Sistemas de Gestión Integrados.
11. Realizar otras tareas afines al puesto.





EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

PERFIL Y DESCRIPTOR DE PUESTOS Y FUNCIONES

CLASAL/2023

FORM.02

GERENCIA DE OPERACIONES

Código de Clase:
05-17Código de Perfil:
11-0049-02**4. SUPERVISIÓN:****Recibida** Hidrógrafo.**Ejercida** Ninguno**5. RELACIONES:****Vertical Ascendente** Jefe Inmediato.**Vertical Descendente** Patrón de Lancha.**Horizontal** Ninguno.**6. REQUISITOS:****Estudios** Acreditar cuarto semestre de estudios universitarios de una carrera afín al puesto. Preferiblemente en Hidráulica o Electrónica.
Dominio del idioma inglés.**Legal** N/A**Experiencia** Interna: Dos años en un puesto inmediato inferior en la especialidad del puesto.
Externa: Dos años en trabajos de levantamientos hidrográficos, oceanográficos.**Capacitación****Obligatorias**

- Fomentando Puertos Protegidos y Seguros Mediante Ambientes Controlados (PBIP) personal interno.
- Taller de Identificación de Mercancías Peligrosas.
- Sistemas de Gestión.
- Primeros Auxilios Básico.
- Política de Seguridad Integral de Empresa Portuaria Quetzal.
- Inducción a Empresa Portuaria Quetzal.
- Básico Operativo Portuario B.O.P.
- Ergonomía.
- Código de Ética.
- Virus de Inmunodeficiencia Adquirida (VIH).

Requeridas

- Planificación de Operaciones.
- Hidrografía.
- Cartografía.
- Geodesia.
- Software de ingeniería civil.
- Curso de Inglés.
- Marinero.
- Operador de Motores Fuera de Borda.
- Trabajo en Equipo.
- Relaciones Humanas.

Habilidades

- Técnica para el manejo de equipo de cómputo.
- Interpretaciones de manuales de equipos.
- Bucear.
- Manejar vehículo.





EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

PERFIL Y DESCRIPTOR DE PUESTOS Y FUNCIONES

CLASAL/2023

FORM.02

GERENCIA DE OPERACIONES

Código de Clase:
05-17

Código de Perfil:
11-0049-02

7. RESPONSABILIDADES:

Valores, efectivo documentos e información	<ul style="list-style-type: none">• Velar por la seguridad de la documentación e información los cuales requieren ética y discreción.• Actuar en todo momento bajo principios y valores de la Empresa y de la Gerencia a la que pertenece.
Equipo y herramientas	<ul style="list-style-type: none">• Por los insumos, materiales y suministros para el desempeño de las funciones y responsabilidades asignadas.• Por el mobiliario, equipo a su cargo y equipo de protección.
Seguridad de personas y bienes	<ul style="list-style-type: none">• Velar por la seguridad de las personas que laboran en el área de trabajo y por el resguardo de los bienes de la Empresa.• Portar al ingresar y dentro de las Instalaciones Portuarias su equipo de protección personal.• Cumplir con el ordenamiento normativo y jurídico tanto nacional como internacional aplicable, en materia de protección, seguridad industrial y seguridad ambiental portuaria.





EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

CLASAL/2023

FORM.02

PERFIL Y DESCRIPTOR DE PUESTOS Y FUNCIONES

GERENCIA DE OPERACIONES

Código de Clase:
06-11Código de Perfil:
11-0049-03**1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO:**

Título Nominal	PATRÓN DE LANCHA	Especialidad	35-03 NAVEGACIÓN
Unidad	SECCIÓN DE HIDROGRAFÍA	Reglón	011
Jefe Inmediato	HIDRÓGRAFO	Ubicación Física	RECINTO PORTUARIO

2. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO:

Ejecutar levantamientos hidrográficos con líneas planificadas.

3. FUNCIONES DEL PUESTO:

1. Se desempeña como Patrón de la lancha hidrográfica.
2. Realizar el mantenimiento y carenaje de la lancha hidrográfica.
3. Dar apoyo al Departamento, con lancha hidrográfica u otra lancha
4. Abastecimiento de combustible a las dos embarcaciones marítimas de la Sección.
5. Cumplir con las disposiciones en materia de los Sistemas de Gestión Integrados.
6. Realizar otras tareas afines al puesto.

4. SUPERVISIÓN:

Recibida	Hidrógrafo.
Ejercida	Ninguno.

5. RELACIONES:

Vertical Ascendente	Jefe Inmediato.
Vertical Descendente	Ninguno.
Horizontal	Ninguno.

6. REQUISITOS:

Estudios	Acreditar Título de Nivel Medio.
Legal	Poseer Licencia de Patrón de Embarcación.
Experiencia	Interna: Dos años como maquinista. Externa: Dos años en trabajos de levantamientos hidrográficos, oceanográficos.





EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

CLASAL/2023

FORM.02

PERFIL Y DESCRIPTOR DE PUESTOS Y FUNCIONES

GERENCIA DE OPERACIONES

Código de Clase:
06-11Código de Perfil:
11-0049-03

Capacitación	Obligatorias	Requeridas
	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentando Puertos Protegidos y Seguros Mediante Ambientes Controlados (PBIP) personal interno. • Taller de Identificación de Mercancías Peligrosas. • Sistemas de Gestión. • Primeros Auxilios Básico. • Política de Seguridad Integral de Empresa Portuaria Quetzal. • Inducción a Empresa Portuaria Quetzal. • Básico Operativo Portuario B.O.P. • Ergonomía. • Código de Ética. • Virus de Inmunodeficiencia Adquirida (VIH). 	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación de Operaciones. • Patrón de Lancha • Mantenimiento y Operación de Motores Fuera de Borda. • Hidrografía. • Curso de Inglés.
Habilidades	<ul style="list-style-type: none"> • Técnica para el manejo de equipo de cómputo. • Nadar. • Bucear. • Manejar vehículo y lancha. 	
7. RESPONSABILIDADES:		
Valores, efectivo documentos e información	<ul style="list-style-type: none"> • Velar por la seguridad de la documentación e información los cuales requieren ética y discreción. • Actuar en todo momento bajo principios y valores de la Empresa y de la Gerencia a la que pertenece. 	
Equipo y herramientas	<ul style="list-style-type: none"> • Por los insumos, materiales y suministros para el desempeño de las funciones y responsabilidades asignadas. • Por el mobiliario, equipo a su cargo y equipo de protección. 	
Seguridad de personas y bienes	<ul style="list-style-type: none"> • Velar por la seguridad de las personas que laboran en el área de trabajo y por el resguardo de los bienes de la Empresa. • Portar al ingresar y dentro de las Instalaciones Portuarias su equipo de protección personal. • Cumplir con el ordenamiento normativo y jurídico tanto nacional como internacional aplicable, en materia de protección, seguridad industrial y seguridad ambiental portuaria. 	

